

 <p>Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir</p>	<p>ANEXO 4.1. POLÍTICA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA CALIDAD</p>	<p>FACULTAD DE PSICOLOGÍA</p>
---	---	--

POLÍTICA DE CALIDAD

El Equipo Decanal de la Facultad de Psicología es consciente de la importancia de la calidad, por lo que la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas, razonables, de todos sus alumnos, profesores y personal de administración y servicios. Para ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos y humanos a su disposición, siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo, favoreciendo un futuro más profesional y humanizado en el sector de la Psicología y Ciencias de la Salud.

Por ello, el Equipo Decanal de la Facultad de Psicología, establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad y que constituyen nuestra Política de Calidad:

- Establecer una Política de Calidad adecuada a los parámetros establecidos por el EEES, teniendo como objetivos prioritarios la discapacidad e inclusión social y la innovación educativa en las diferentes titulaciones dependientes de esta Facultad.
- Asumir un compromiso permanente de mejora continua, proponiendo y llevando a cabo las acciones correctivas y preventivas necesarias.
- Mantener una adecuada política de comunicación sobre aquellas cuestiones de especial interés referidas al funcionamiento de la Facultad, aprovechando las oportunidades que nos brindan las nuevas tecnologías, de manera que sea conocida, entendida y aceptada por todo el personal de los centros que conforman la Facultad.



Universidad
Católica
de Valencia
San Vicente Mártir

**ANEXO 4.1.
POLÍTICA Y OBJETIVOS GENERALES DE
LA CALIDAD**

**FACULTAD DE
PSICOLOGÍA**

- Implementar titulaciones relacionadas con la formación de profesionales comprometidos con el ámbito de la salud, la educación y lo social, con los conocimientos básicos necesarios y las destrezas y habilidades básicas que les posibiliten el desempeño de su rol profesional.
- Favorecer el avance del conocimiento de la salud, educación y lo social, buscando una mejora continua en los objetivos de docencia e investigación. No sólo para la satisfacción de la comunidad universitaria y empleadores, sino para la sociedad en general.

Como responsable del centro, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Fecha y firma: 20/11/2019

Dra. Dña. Maria José Beneyto Arrojo